

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

**Selección #:** RG-T3516-P007

**Método de selección:** Competitiva Simplificada

**País:** PERU

**Sector:** *Infraestructura y Energía*

**Financiación - TC #:** ATN/CN-17506-RG

**Proyecto #:** RG-T3516

**Nombre del TC:** *CANEF: Promoting Environmentally Responsible Mining in Latin America and the Caribbean*

**Descripción de los Servicios:** *elaboración de propuesta metodológica detallada y plan de acción para facilitar el proceso de elaboración de la Política Nacional Multisectorial Minera, e identificación y análisis de requerimientos institucionales relacionados al impacto económico, compromisos multianuales de orden presupuestario mínimos para la formulación y posterior implementación de la política.*

Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/en/project/RG-T3516>

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes de **27 de abril de 2022** 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen el análisis de los avances para la formulación de la Política Nacional Multisectorial Minera efectuados por el Ministerio de Energía y Minas y una propuesta metodológica, comparativo de prácticas internacionales y plan de acción para su elaboración, así como las guías e insumos técnicos necesario para cumplir con los aspectos formales y requisito sustantivos del documento estratégico. Debe incluirse propuestas para mejor vinculación de stakeholders, registro de insumos y la identificación de requerimientos institucionales relacionados al impacto económico para la implementación del PNMM. El plazo estimado para la realización de este servicio será de 3 meses, esperando un resultado final para el tercer trimestre del año 2022.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firms Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un [borrador del resumen de los Términos de Referencia](#) de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: Mario Huapaya [MARIOHU@IADB.ORG](mailto:MARIOHU@IADB.ORG), Martin Walter [martinw@IADB.ORG](mailto:martinw@IADB.ORG) o Carlos Gustavo Sucre Pantin [csucre@IADB.ORG](mailto:csucre@IADB.ORG)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: INE - INE

Atención: Carlos Gustavo Sucre Pantin [csucre@IADB.ORG](mailto:csucre@IADB.ORG)

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: [+1 202 623-2335](tel:+12026232335)

Fax: [+1 202 623-2335](tel:+12026232335)

Email: [csucre@IADB.ORG](mailto:csucre@IADB.ORG)

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## RESUMEN DE TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría de apoyo al diseño de la Política Nacional Multisectorial Minera (PNMM) de Perú

GUIA DE INSTRUCCIONES e INSUMOS TECNICOS CRITICOS PARA EL PROCESO DE FORMULACION DE LA POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL MINERA

Antecedentes:

La Política Nacional Multisectorial Minera (en adelante, PNMM), según ha establecido el Ministerio de Energía y Minas, es una política de Estado cuyo objetivo es potenciar la sostenibilidad y competitividad de las actividades mineras y proveer un mecanismo de gestión para superar los desafíos y aprovechar las oportunidades que esta actividad presenta.

La etapa preparatoria de la PNMM fue implementada desde la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera – DGPSM, como parte de la cual, se realizaron encuestas y talleres para la identificación del denominado “problema público” al que sucedió la realización del Análisis de Pertinencia de la Política Nacional Multisectorial Minera mediante la participación de las direcciones de línea del Viceministerio de Minas, de la Oficina General de Gestión Social, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto e Ingemmet.

En esa línea, la DGPSM elaboró un primer Análisis de Pertinencia de la PNMM que contiene el análisis de la política pública sobre las actividades mineras que se vienen impulsando y cuenta con información respecto al problema público cuya solución requiere de una Política sobre la materia.

El desafío público identificado en el citado instrumento se relaciona con las brechas significativas entre la situación deseada de una minería sostenible y competitiva y lo que muestra la situación actual, el desempeño y el impacto de la minería en el desarrollo del país, las carencias que afectan a las poblaciones de las zonas mineras y del resto del país, así como su entorno; oportunidades que no pueden ser aprovechadas y riesgos a los que están expuestos por las limitaciones en la sostenibilidad y competitividad de la minería en el Perú.

El Análisis de Pertinencia en cuestión, consolidó e incorporó las recomendaciones y comentarios alcanzados por la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como de las Direcciones Generales que conforman el Viceministerio de Minas.

Actualmente, sobre la base de los avances mencionados, corresponde continuar con el diseño del plan de trabajo a través de la determinación de los roles de cada uno de los actores respecto a la Política, así como identificar los plazos, recursos y actividades a realizar. Asimismo, para la aplicación de una metodología adecuada, que incluya todos los aspectos y actores (públicos, privados y sociedad Civil) y sea compatible con estándares internacionales, es necesario se elaboren guías metodológicas y otros insumos técnicos para la formulación y estructuración.

Finalmente se requiere proyectar tempranamente los requerimientos institucionales -incluyendo los recursos financieros-, para la implementación de la política a desarrollarse, así como anticipar los desafíos de orden público funcionales que puedan poner en riesgo la continuidad y sostenibilidad de los actividades priorizadas programadas.

Objetivo:

1. Propuesta metodológica detallada y plan de acción para facilitar el proceso de elaboración de la PNMM
  - a. Guía para la formulación de los insumos técnicos para el proceso formal y aspectos complementarios para fortalecimientos de los contenidos sustantivos de la PNMM.
  - b. Insumos técnicos para la revisión/formulación de KPI (estudios técnicos específicos sobre temas clave)
2. Identificación y análisis de requerimientos institucionales relacionados al impacto económico, compromisos multianuales de orden presupuestario mínimos para la formulación y posterior implementación de la política.

Actividades.

1. Analizar y validar los avances en la formulación de la PNMM, sobre la base de las conclusiones alcanzadas en el MINEM. Esto incluye la revisión de Informes y materiales complementarios relevantes a oportunidades de mejora en los instrumentos de gestión en progreso sectorial.
  - a. Informes, normativa, iniciativas, políticas y proyectos.
  - b. Mapeo de herramientas previas relacionadas al planeamiento sectorial, así como vehículos especiales pasados y vigentes como RIMAY y otros ejercicios a nivel subnacional.
  - c. Mapa de actores de incidencia en el proceso de formulación.
2. Propuesta metodológica para la formulación de una PNMM que responda a requisitos formales del proceso determinado por ley, y de mejores prácticas internacionales para la formulación de políticas sectoriales efectivas
  - a. Incluye revisión de procesos en Perú (otros sectores), países mineros relevantes
  - b. Sobre la base de los diálogos ya iniciados, incluir guía para el fortalecimiento de las relaciones con stakeholders críticos y mapa de interacción intersectorial y a niveles subnacionales.
  - c. Proponer innovaciones al plan de vinculación con representantes de gobierno, industria y sociedad civil (hitos formales y aquellos sugeridos, en el marco de mejores prácticas reconocidas). Incluye metodología para documentar y sistematizar/integrar insumos y perspectivas de los actores involucrados a la PNMM.

- d. Guía para la identificación de los ejes temáticos transversales, así como la priorización y análisis de brechas (objetivos de política, indicadores de impacto -KPIs)
  - e. Identificación y análisis de requerimientos institucionales relacionados al impacto económico para la implementación del PNMM. Estudio de los posibles compromisos multianuales de orden presupuestario mínimos para la formulación y posterior implementación de la política
3. Elaborar análisis técnico de dimensiones críticas para la PNMM (económica-productividad, socioambiental, institucional, fiscal, etc.). Incluye dentro de las labores relacionadas al diálogo multiactor:
- a. Coordinar la generación de insumos de información técnica para ejes priorizados
  - b. Proponer una estrategia de comunicación del proceso de formulación de la PNMM.
  - c. Apoyar las actividades de inicio del proceso de formulación

#### Entregables.

- Propuesta de Metodología, plan de acción y Guía para implementación del proceso, que permita facilitar el proceso de elaboración de la PNMM. Esta propuesta requiere la validación de los avances del MINEM y la sistematización de otras herramientas de planeamiento sectorial.
- Guía para la formulación de los insumos técnicos para el proceso formal y aspectos complementarios para fortalecimientos de los contenidos sustantivos de la PNMM y propuesta de mejoras al al plan de vinculación con stakeholders del sector.
- Reporte de Identificación y análisis de requerimientos institucionales relacionados a los compromisos multianuales de orden presupuestario mínimos para la formulación y posterior implementación de la política.
- Identificación de principales ejes temáticos transversales y priorización y análisis de brechas y elaboración de hasta 4 informes técnicos sectoriales que servirán como insumos técnicos para la revisión/formulación de KPI (estudios técnicos específicos sobre temas clave)